



**Dirección General
de Aviación Civil**

Memorando Nro. DGAC-OX-2018-1116-M

Quito, D.M., 21 de mayo de 2018

PARA: Sr. Carlos Javier Alvarez Mantilla
Director General de Aviación Civil

ASUNTO: Ingreso de avances del diálogo productivo en la plataforma de inteligencia productiva -
(Provincia del Carchi cod 1554)

De mi consideración:

En atención al Memorando DGAC-YA-2018-0879-M de 17 de mayo de 2018 en el cual la Dirección General de Aviación Civil solicita a la Dirección de Inspección y Certificación Aeronáutica la información pertinente a fin de cumplir con el requerimiento del Ministerio de Industrias y Productividad en relación a "...las propuestas que reflejan en la Plataforma correspondiente a la Dirección General de Aviación Civil detalla:

Código: 1554

Propuesta: Reactivar Aeropuerto con el fin de dinamizar los procesos de comercio interno y externo

Problemática: Suspensión de vuelos comerciales hacia la Provincia del Carchi"

La Dirección de Inspección y Certificación Aeronáutica detalla la cantidad de asientos ofrecidos y los utilizados, en la ruta Quito - Tulcán - Quito durante el 2014, año hasta el cual se registraron operaciones en servicio doméstico regular de pasajeros:

Año 2014	Ruta: Quito - Tulcán - Quito
Asientos ofrecidos	8.544
Asientos utilizados	3.349

Fuente: estadística DGAC

Con sentimientos de estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Wuilman Edgar Gallo García

DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN AERONAÚTICA

Referencias:

- DGAC-YA-2018-0879-M

Copia:

Srta. Mgs. Ana Carolina Aguilar Burbano
Asesor 5

Sr. Abg. Sergio Rodriguez Venator
Director Regional I

Sr. Plto. Jorge Enrique Zurita Andrade
Subdirector General de Aviación Civil





**Dirección General
de Aviación Civil**

Memorando Nro. DGAC-OX-2018-1116-M

Quito, D.M., 21 de mayo de 2018

Sr. Lcdo. Edwin Alirio Vivas Bolaños
Supervisor de Seguridad de la Aviación

Sra. Ing. Dora María González Peña
Especialista de Transporte Aéreo 1

Sra. Lilian Eslendi Romero Pazmiño
Oficinista

dg

